BOLETÍN INFORMATIVO
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 19 de noviembre de 2021

La COP26 se cierra con un acuerdo climático "de compromiso", pero insuficiente, dice António Guterres

Por: ONU 13 de noviembre 2021

Aunque se han logrado pequeños y grandes avances en la lucha contra el calentamiento global, y aunque se mantiene el objetivo de intentar contener el aumento de la temperatura media de la tierra en 1,5 grados, como marca el Acuerdo de París, muchas cuestiones continúan sin resolver y los compromisos siguen sin tener la suficiente ambición como para alcanzar tal objetivo.

Tras prolongar un día más las negociaciones en la Conferencia sobre el Cambio Climático, la COP26, los casi 200 países reunidos en Glasgow (Escocia) adoptaron el sábado un documento final que, según Secretario General de la ONU, refleja los intereses, las contradicciones y el estado de la voluntad política en el mundo actual.

"Es un paso importante pero no es suficiente. Debemos acelerar la acción climática para mantener vivo el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 grados", dijo António Guterres en una declaración en vídeo publicada al término de la reunión de dos semanas.

El titular de la ONU añadió que es hora de pasar al "modo de emergencia", poniendo fin a las subvenciones a los combustibles fósiles, eliminando el carbón, poniendo un precio al carbono, protegiendo a las comunidades vulnerables y cumpliendo el compromiso de 100.000 millones de dólares de financiación para el clima.

"No hemos conseguido estos objetivos en esta conferencia. Pero tenemos algunos elementos para avanzar", dijo.

Guterres también tenía un mensaje para los jóvenes, las comunidades indígenas, las mujeres líderes y todos aquellos que lideran la acción climática.

"Sé que están decepcionados. Pero el camino del progreso no siempre es una línea recta. A veces hay desvíos. A veces hay zanjas. Pero sé que podemos conseguirlo. Estamos en la lucha de nuestras vidas, y esta lucha debe ganarse. Nunca hay se rindan. Nunca retrocedan. Sigan empujando hacia adelante".

Una instantánea del acuerdo

El documento final, como se conocen los resultados de estas reuniones de la ONU, pide a 197 países que informen de sus avances hacia una mayor ambición climática el año que viene, en la COP27, que se celebrará en Egipto.

Una enmienda de última hora introducida por China e India suavizó el lenguaje que había circulado anteriormente en un borrador de texto sobre "la eliminación de la energía de carbono no estabilizado y de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles". Tal y como se adoptó el sábado, el texto cita una "reducción progresiva" del uso del carbón.

El acuerdo también pide plazos más estrictos para que los gobiernos actualicen sus planes de reducción de emisiones.

En cuanto a la espinosa cuestión de la financiación de los países desarrollados para apoyar a los países en desarrollo en la adaptación y la mitigación del impacto del cambio climático, el texto subraya la necesidad de movilizar la financiación climática "de todas las fuentes para alcanzar el nivel necesario para lograr los objetivos del Acuerdo de París, incluido el aumento significativo del apoyo a los países en desarrollo, más allá de 100.000 millones de dólares al año".

El resultado menos malo

Durante la última sesión plenaria de balance, muchos países lamentaron que el paquete de decisiones acordado no fuera suficiente. Algunos lo calificaron de "decepcionante", pero en general reconocieron que era equilibrado para lo que los países podían acordar en este momento y dadas sus diferencias.

Países como Nigeria, Palau, Filipinas, Chile y Turquía afirmaron que, aunque hay imperfecciones, apoyan ampliamente el texto.

"Es un paso adelante incremental, pero no está en línea con el progreso necesario. Será demasiado tarde para las Maldivas. Este acuerdo no trae esperanza a nuestros corazones", dijo el principal negociador de Maldivas en un discurso agridulce.

El enviado de Estados Unidos para el clima, John Kerry, dijo que el texto "es una declaración poderosa" y aseguró a los delegados que su país participará de forma constructiva en un diálogo sobre pérdidas y daños y adaptación, dos de las cuestiones más difíciles de conseguir que los países se pongan de acuerdo.

"El texto representa el resultado menos malo", concluyó el máximo negociador de Nueva Zelanda.

Otros logros clave de la COP26

Más allá de las negociaciones y los líderes políticos, la COP26 reunió a unos 50.000 participantes en línea y en persona para compartir ideas innovadoras, soluciones al calentamiento global, asistir a eventos culturales, y crear asociaciones y coaliciones.

Durante la conferencia se hicieron muchos anuncios alentadores. Uno de los más importantes fue que los líderes de más de 120 países, que representan alrededor del 90% de los bosques del mundo, se comprometieron a detener e invertir la deforestación para 2030.

También hubo un compromiso sobre el metano, liderado por Estados Unidos y la Unión Europea, por el que más de 100 países acordaron reducir las emisiones de este gas de efecto invernadero para 2030.

Por otra parte, más de 40 países -entre ellos grandes consumidores de carbón como Polonia, Vietnam y Chile- acordaron abandonar el carbón, uno de los mayores generadores de emisiones de CO2.

El sector privado también mostró un fuerte compromiso con casi 500 empresas de servicios financieros mundiales que acordaron alinear 130 billones de dólares -alrededor del 40% de los activos financieros del mundo- con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, incluyendo la limitación del calentamiento global a 1,5 grados Celsius.

Además, algo que tomó por sorpresa a muchos, Estados Unidos y China se comprometieron a impulsar la cooperación climática durante la próxima década. En una declaración conjunta dijeron que habían acordado tomar medidas en una serie de cuestiones, como las emisiones de metano, la transición a la energía limpia y la descarbonización. También reiteraron su compromiso de mantener el objetivo de 1,5 grados.

En cuanto al transporte ecológico, más de 100 gobiernos nacionales, ciudades, estados y grandes empresas firmaron la Declaración de Glasgow sobre coches y furgonetas con cero emisiones para poner fin a la venta de motores de combustión interna para 2035 en los principales mercados del mundo en 2040. Al menos 13 países se comprometieron también a poner fin a la venta de vehículos pesados impulsados por combustibles fósiles para 2040.

En las últimas dos semanas se han realizado muchos compromisos "más pequeños", pero igualmente inspiradores, como el de 11 países que han creado la Alianza Más allá del Petróleo y el Gas (BOGA). Irlanda, Francia, Dinamarca y Costa Rica, entre otros, así como algunos gobiernos subnacionales, lanzaron esta alianza, la primera de su tipo, para fijar una fecha de finalización de la exploración y extracción de petróleo y gas a nivel nacional.

Un rápido repaso de cómo hemos llegado hasta aquí

En 1992, la ONU organizó un gran evento en Río de Janeiro llamado Cumbre de la Tierra, en el que se adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En este tratado, las naciones acordaron "estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera" para evitar la peligrosa interferencia de la actividad humana en el sistema climático. En la actualidad, el tratado cuenta con 197 signatarios.

Desde 1994, año en que entró en vigor el tratado, la ONU reúne cada año a casi todos los países del planeta en Conferencia sobre el cambio climático o "COP", que significa "Conferencia de las Partes".

Este año debería haber sido la 27ª cumbre anual, pero debido al COVID-19, la Conferencia se tuvo que retrasar un año debido al aplazamiento del año pasado, de ahí que sea la COP26.

Tomado de: https://news.un.org/es/story/2021/11/1499972

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

QUEHACER AMBIENTAL

Fotografías tomadas durante las actividades.

El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

- ✓ Metapán, Santa Ana el 12/11/2021

15 de noviembre de 2021 Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó entrega a la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil una cría de zarigüeya para su cuido y liberación.

15 de noviembre de 2021 Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó, junto con la Administración del Centro Judicial de Santa Ana, en la entrega de bienes contaminantes a empresa autorizada por el MARN para la gestión de este tipo de desechos. Se entregó un total de 578 bienes para su reciclaje.

18 de noviembre de 2021 Personal de la Unidad de Medio Ambiente en coordinación con la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales impartieron el taller: “La protección del medio ambiente”. Dicha actividad se llevó a cabo en Lolotiquillo, departamento de Morazán.

ECOLOGISMO

Tacuazín o Zarigüeya

(*Didelphis marsupialis* y *Didelphis virginiana*)

Generalidades de las especies

Son marsupiales emparentados con koalas y canguros. En El Salvador tenemos cinco especies, pero únicamente dos presentan interacciones con el ser humano en zonas urbanas: el tacuazín negro (*Didelphis marsupialis*), y tacuazín blanco (*Didelphis virginiana*). Su pelaje tiene dos capas: una densa y corta de color crema y otra de pelos largos y ralos de color gris o negro y la primera parte de la cola es de color negro.

Poseen una gran capacidad de adaptación. Todas las especies son omnívoras aprovechando prácticamente cualquier tipo de alimento que encuentran en su constante deambular nocturno, desde frutas, granos, insectos, pequeños vertebrados, carroña hasta desperdicios dejados por los humanos.

Las hembras poseen una bolsa en su abdomen la cual se conoce como marsupio bien desarrollado en cuyo interior se encuentra un número determinado de pezones que permiten el crecimiento de las crías aproximadamente de 1 a 15.

Interacción con los humanos

- Por su peculiar apariencia son victima de maltrato por parte de los humanos, sin embargo no son animales agresivos, incluso fingen estar muertos cuando los atacan para pasar inadvertidos.
- Son afectados por la pérdida de hábitat y la expansión vial, siendo el atropellamiento una de las causas más frecuentes de muerte.
- Tienen una dieta muy variada y un hábito oportunista, por lo que es frecuente verlos en las ciudades donde hurgan en los basureros y construyen madrigueras en infraestructuras.
- Tienen una importante labor que es ayudar al ser humano a mantener controladas las plagas que pueden afectar la salud humana, consumiendo pequeños vertebrados, como ratas y ratones.
- Contribuyen a la regeneración del bosque porque son dispersoras de semillas.
- La mayor parte del tiempo son de hábitos nocturnos.

Buenas prácticas para tener presente

- Es importante respetar sus hábitat y evitar la presencia dentro de las viviendas, ya que algunos ejemplares pueden ser reservorios del parásito *Trypanosoma cruzi*, transmisor del Mal de Chagas. Pon en practica las siguientes acciones:
- No causes daño a los individuos encontrados, evita dejar al alcance comida o basura que puedan aprovechar, debes ser cuidadoso dejándola guardada en depósitos que no puedan abrir.
- Cierra huecos de la infraestructura por donde puedan ingresar para crear madrigueras o descansar.
- Si encuentras alguna cría abandonada, consulta la ficha sobre "Hallazgos de crías de mamíferos" para más información.
- Es importante respetar sus hábitat y evitar la convivencia en las viviendas ya que algunos ejemplares pueden ser reservorio del parásito *Trypanosoma cruzi*, transmisor del Chagas.

RECUERDA:

Forman parte de la biodiversidad de El Salvador.

Cuando se acercan a los seres humanos, es porque nosotros propiciamos las condiciones para su cercanía y permanencia. Corregir estas condiciones es responsabilidad de todos.

Cazar, recolectar, vender, tener o dañar especímenes de la vida silvestre son infracciones a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y al Código Penal; pueden ser sancionadas con multas de uno a 100 salarios mínimos e incluso hasta con prisión.

¡Dañar la vida silvestres es dañarte a ti mismo, no arriesgues tu libertad!

Informa al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales al **7850-1474** o Policía Nacional Civil – División de Medio Ambiente WhatsApp: **7073-6009**, línea fija: **2132-0800** sobre individuos que requieran atención veterinaria.

Tomado de: https://marn.gob.sv/wp-content/uploads/2021/01/Tacuazin.pdf/Adaptado de Ficha No.4 "Zorros pelones o zarigüeyas,, Costa Rica

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS

- ✓ **ORIGEN:** Órgano Legislativo
- ✓ **DECRETO No.:** 190
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 212
- ✓ **TOMO:** 433
- ✓ **PUBLICADO:** 8/11/2021

✓ **DISPONIBLE EN:**
://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2021/11-noviembre/08-11-2021.pdf

UNIDAD DE
MEDIO AMBIENTE

CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?
Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.
Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?
Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?
A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
jambiental.santaana.sa@oj.gob.sv
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext.. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.